FICHAS TÉCNICAS

ITEM 2	
Nombre del Producto/Servicio	BATA
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bata desechable
Calidad	El Producto debe cumplir con todas las especificaciones en acabados, materiales y empaque relacionados en el presente documento.
Requisitos Específicos	Bata desechable Unisex de color Blanco, manga larga, Cómoda y transpirable Material (Polipropileno mínimo 20gr/m2), hipoalergénico. Velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos, empaque individual por unidad. Confeccionada en Polipropileno 100%, tejido sin tejer (TST). Repelente a los líquidos, no presenta desprendimiento de pelusa. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, farmacéutica o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.
Imagen de referencia	

ITEM 3	
Nombre del Producto/Servicio	BATA LABORATORIO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bata antifluido
Calidad	El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales EN 340:2002 EN 13034 Tipo 6
Requisitos Específicos	Bata manga larga de fijación frontal con cuatro (4) botones, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño recto de un botón, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales laterales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo

	bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo camisa, abertura posterior para mejorar movimiento y comodidad, bolsillos pasamano con borde protección, sin tinturas tóxicas. • Tipo de tejido tela tipo RSG • Material 62gr polietileno microporoso /Laminas de hilado PP • Resistencia a la abrasión EN 530 • Resistencia a la perforación EN 863 • Fuerza de las costuras EN 5082 • Fuerza del desgarro ISO 9073 • Resistencia de la superficie EN 1149-1 • Determinación a la repelencia • Determinación microbiana Logo institucional bordado, según indicación entidad, tamaño del logo de 5 x 5 cm, color acorde al manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	La bata debe ser empacada de forma individual en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: • Nombre del fabricante. • Composición de la tela. • Instrucciones de cuidado. • Talla
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 5	
Nombre del Producto/Servicio	BOTA DIELECTRICA
Código UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad
Calidad	NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas
Requisitos Específicos	Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo

	eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Se recomienda en trabajos en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. cada elemento debe estar en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 6 y 7	
Nombre del Producto/Servicio	BOTA DIELECTRICA
Código UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad

Calidad	• EN 12568 • NTC 2385 • NTC 2257 • ISO 4643 • ISO 20345 • ASTM- F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- • 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Requisitos Específicos	COLOR AMARILLO, BLANCO Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión. Protege el tobillo y absorbe el sudor. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. Es flexible y cómoda de usar. plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición a riesgo eléctrico, agua y humedad, ácidos Grasos, Grasas Naturales y Bajas Temperaturas. Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios, Invernaderos Y Pesqueros de acuerdo con el color.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. Cada elemento debe estar en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Presentación (Aplica para productos)	Par

Imagen de referencia	 

ITEM 8	
Nombre del Producto/Servicio	Botas de seguridad
Código UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bota de seguridad deportiva tipo botín 5.5", dieléctrica con puntera de seguridad
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones en acabados, materiales y empaque relacionados en el presente documento.
Requisitos Específicos	Horma para hombre y mujer. Capellada en cuero de origen vacuno tipo nobuck color café resistente a la tracción, ruptura, desgarro, flexión, y abrasión, dieléctrica, puntera en composite resistencia al impacto y a la compresión, no conducen electricidad, no trasmiten temperatura, resistencia química en presencia de ácidos no presentan corrosión ni absorben humedad, forro interno 3D antimicótico textil de rápida dispersión de la transpiración, acelera el transporte de la humedad, maneja la temperatura del pie, resistencia superior a la abrasión, antimicótico, secado rápido, con suela en poliuretano, sistema de construcción centromontado, diseño de huella antideslizante, resistente a hidrocarburos, resistencia al choque eléctrico, resistencia al impacto y compresión plantilla de confort en poliuretano inyectado forro textil con diseño anatómico, densidad , flexibilidad, absorción de energía, contrafuerte moldeada anatómicamente para suministrar protección al talón. CUERO de origen bovino resistente a la tracción, ruptura, desgarro, flexión, y abrasión, que garantizan una mayordurabilidad y confort del calzado, ideal para entornos de alta exigencia. Puntera EN COMPOSITE resistencia al impacto y a la compresión, no conducen electricidad, no trasmiten temperatura, resistencia química en presencia de ácidos no presentan corrosión ni absorben humedad. Forro TEXTIL de rápida dispersión de la transpiración, acelera el transporte de la humedad, maneja la temperatura del pie, toque suave y confortable, resistencia superior a la abrasión, antimicótico, secado rápido.

	LAMINA TERMOPLÁSTICA la cual es moldeada anatómicamente para suministrar protección al talón PLANTILLA ESTRUCTURAL POLÍMERO: de alta permeabilidad y flexibilidad, que suministra ergonomía y soporte, SUELA POLIURETANO TIPO POLIESTER o CAUCHO NITRILO: de alta densidad resistente a aceites e hidrocarburos. El elemento debe contar con las siguientes certificaciones de normatividad: • NTC – 456 densidad relativa NTC – 4811 (DIN 53516) Abrasión NTC – 467 Dureza NTC – 632 Resistencia a la flexión • ASTM-F2413:18 Numeral 5.2 Resistencia al impacto del calzado de seguridad. • ASTM-F2413:18 Numeral 5.3 Resistencia a la compresión del calzado de seguridad. • ASTM-F2413:18 Numeral 5.6 Rigidez dieléctrica. • UNE EN ISO 20345: 2022 6.2.1 Calzado resistente a la perforación.(*) • UNE EN ISO 20345: 2022 5.3.2.3. Resistencia al impacto del calzado de seguridad
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	La bota de seguridad debe ser empacada en su respectiva caja de origen de forma individual (par) con el cual la prenda no sufra daños o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes. Cada bota debe llevar una marquilla que garantice la permanencia de la siguiente información: * Nombre del fabricante. * Material de elaboración * Talla
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 9	
Nombre del Producto/Servicio	BOTIQUÍN
Código UNSPSC	42171903
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B
Calidad	El botiquín deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales y Resolución 0705 de 2007.

Requisitos Específicos	Tipo morral confeccionado en lona de alta resistencia, costuras reforzadas y acolchado en el espaldar para comodidad en la zona lumbar, características especiales: dimensiones: fondo: 18 cms, alto: 48 cms, frente: 30 cms dotación de los botiquines tipo B ajustado a la norma 0705 de 2007:, gasa limpia paq x 100 und, 20 paquetes de gasa estéril 7.5x7.5 por 5 und, 4 compresas abdominales, esparadrapo de tela 4" x5 yardas (4 unidades), bajalenguas 2 paq x 20 und, 2 vendas elásticas 2" x 5 yardas , 2 vendas elásticas 3" x 5 yardas, 2 vendas elásticas 5" x 5 yardas, 2 vendas de algodón 3" x 5 yardas, 2 vendas de algodón 5" x 5 yardas, jabon desinfectante yodado al 2% (1 litro), solución salina 250ml (5 unidades), guante vinilo caja por 10 0unidades, un (1) termómetro digital, alcohol antiséptico frasco x 300ml, tijera universal para trauma, linterna dinamo recargable no necesita pílas, 2 cuellos ortopédicos tipo filadelphia nacional económ, un (1) kit x 3 piezas inmovilizadores en cartón plast ad brazo pierna y tobillo, un (1) kit carton plast pediatrico x 3 piezas,, 1 paquete de vasos x 25 und, un (1) kit fonendo y tensiometro básicos, dos sobres de acetaminofén 500 mg tab x 10 und, hidroxido de aluminio tableta x 10, acido acetil salicilico tab x 10 und, dos (2) barreras plásticas de protección para rcp tipo llavero, preservativo, curas adhesivas largas.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El botiquín se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 12	
Nombre del Producto/Servicio	CANILLERA
Código UNSPSC	46181600
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Canillera para guadaña
Calidad	La canillera deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales.
Requisitos Específicos	Elemento con refuerzo interno de mínimo cuatro (4) platinas metálicas para la parte entre la rodilla y los tobillos (canilla) y dos (2) platinas en la parte del empeine. Para la sujeción se requieren tres (3) correas, dos (2) con hebilla para el dorso de la canilla y una (1) con velcro para amarrarse por la parte inferior del zapato. Correas con refuerzo en cinta tubular cosido en hilo La canillera alta, es un elemento ideal para proteger el área de la pierna en diversos procesos industriales donde exista riesgo de caída y proyección de objetos de esta zona para prevenir posibles cortadas por contacto con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas etc. Es ideal para protección contra riesgo de cortes o de golpes en diversas labores para el área de la espinilla o canillera y el empeine. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	EMPAQUE Las canilleras se deben empacar de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. ROTULADO Las canilleras deben llevar una marquilla que garantice la permanencia de la misma con el uso con la siguiente información: • Nombre o marca del fabricante • Composición • País de origen
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 14	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181546
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Capa Impermeable
Calidad	• NTC 3583 • NTC 4615 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas Las prendas impermeables deben cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas Colombianas
Requisitos Específicos	Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Ideal para trabajos forestales, agricultura, veterinaria y personal que trabaja a la intemperie. Para protección de lluvia u otras condiciones climáticas.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las prendas protectoras impermeables deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: •Talla •Instrucciones de cuidado •Nombre del confeccionista y País de origen •Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 15	
Nombre del Producto/Servicio	CARETA DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	53131600
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Careta de Esmerilar
Calidad	NTC 3610 ANSI Z87.1+ UNE- EN166
Requisitos Específicos	Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. Mayor resistencia térmica química. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Elemento fabricado para proteger el rostro y la cara de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y esmerilar. Trabajos con sierras, pulidoras, fresadoras, tornos, amoladores, cote de baldosas y ladrillos y para trabajos generales en industrias metalúrgicas y automoción. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de careta • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, designación del modelo. • El país de origen. • Características de la careta.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	

ITEM 16	
Nombre del Producto/Servicio	CARETA DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Careta medica uso médico, odontológico y veterinario.
Calidad	NTC 3610 ANSI Z87.1+ UNE- EN166
Requisitos Específicos	Cabezal: Fabricado en polímero. Sostiene la careta en la cabeza. Graduable de acuerdo con la circunferencia de la cabeza del usuario. Con banda frontal absorbente. Visera o roda chispa: Elaborada en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sostiene el visor y oscila en el cabezal para bajar o levantar la careta. Sistema de ajuste tiene como función sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en acetato de celulosa o PETG, con un tamaño mínimo 20 x 30 cm, ópticamente rectificado, sistema que facilite el cambio del visor. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y mecánica dental. Su bajo peso, neutralidad óptica y resistencia al impacto a bajas velocidades, la hace ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada visor se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de visor

	• Compatibilidad • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las caretas
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 17	
Nombre del Producto/Servicio	CARETA DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181700
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Careta para apicultura con buzo integrado
Calidad	NTC 3610
Requisitos Específicos	Cabezal en plástico intercambiable, liviano y de fácil manejo, malla pintada oscura antirreflejo con orificios de tamaño bajo parámetros de medida que evite el acceso de las abejas al interior de la careta, buzo fabricado en tejidos livianos y de gran resistencia, uniones por costura con hilo de nylon que evita el desgaste causado por agentes deteriorantes. Sistema de ajuste, Elaborado en plástico, intercambiable, liviano y de fácil manejo, se puede graduar ofreciendo un ajuste anatómico en la cabeza del usuario, cabezal, Con espaciadores tiene la función de mantener; flotante la careta y evitar el contacto con la cara, lavable con agua y jabón. Elemento indicado para proteger al apicultor en labores tales como: Alimentar las abejas, recolección de la miel, inspección, cuidado de los panales y trabajos generales en el apiario. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de

	los visores se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de visor • Compatibilidad • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características de la careta
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 18	
Nombre del Producto/Servicio	CARETA DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181811
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Careta para Fumigación
Calidad	NTC 3610
Requisitos Específicos	Visor en acetato de celulosa o PTEG, calibre 40 o policarbonato de 1 mm (espesor mínimo), tamaño de 25 x 30 cm (mínimo), ópticamente rectificado, resistente al impacto, penetración y estable a los químicos. Roda chispa en polímero de alta densidad, el cual une todos los elementos que componen la careta. Cabezal en polímero de baja densidad con un sistema de hebilla y pasador prensa nuca que permite acomodarlo al tamaño del usuario. Banda frontal en espuma para retener el sudor y brindar mayor comodidad.

	Capucha en P.V.C. impermeable que cubra la cabeza, la nuca, las orejas y parte de la espalda, se cierra y ajusta por medio de la correa del mismo material y una hebilla plástica. Resistente a la acción de plaguicidas. Para labores de fumigación en invernaderos, aspersión de agroquímicos en diferentes cultivos, desinfección de establos, galpones y trabajos en floricultura. Permite la utilización del respirador.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los visores se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de visor • Compatibilidad • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características de la careta
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 15	
Nombre del Producto/Servicio	CASCO
Código UNSPSC	46181700
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Casco de seguridad industrial TIPO I
Calidad	ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial.

Requisitos Específicos	Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Industria Química, Petróleo, Petroquímica, Construcción, Industria en general. El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 20	
Nombre del Producto/Servicio	CASCO
Código UNSPSC	46181700
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Casco de seguridad industrial TIPO II
Calidad	• CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1 Tipo II • NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial.
Requisitos Específicos	Casco Tipo II: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 21	
Nombre del Producto/Servicio	CHALECO REFLECTIVO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Chaleco reflectivo
Calidad	El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: • NTC 5563 Prenda de señalización de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. Norma Técnica Colombiana • NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos. • Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.
Requisitos Específicos	Chaleco reflectivo Alta visibilidad con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejida con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL ≥ 330, ancho de la banda reflectiva: 2 pulgadas. Bolsillos delanteros multiusos, Cierre delantero en cremallera plástica. Trabajos nocturnos en vías transitados. Delimitación de espacios. Restricción y señalización de operarios en sitios de baja luminosidad. Para trabajadores de construcción, trabajadores de calle, las entidades de servicio público, policía.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El chaleco deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna del chaleco y una marquilla que contenga la siguiente información: • Nombre del fabricante • Composición de la tela • Instrucciones de cuidado y país de origen. El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo y con la NTC 1806. El chaleco debe empacarse de forma que se proteja de posibles daños durante su transporte y almacenamiento, se debe empacar de forma individual.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	

ITEM 23	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Delantal PVC (Amarillo)
Calidad	NTC 4615
Requisitos Específicos	Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, una (1) hebilla plástica para ajuste de correa a la altura del cuello, elaborado en poliéster y PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia. Ideal para la limpieza, mecánica e industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico, químico, o líquidos, humedad. Ideal para proteger de salpicaduras líquidas, proyección de partículas sólidas punzantes.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Materiales Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.

Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 24	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio
Calidad	NTC 4615
Requisitos Específicos	Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia. Ideal para la industria farmacéutica, laboratorios, alimentos o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico, químico, o líquidos. Ideal para proteger de salpicaduras líquidas. Especial para trabajo con productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos a bajas concentraciones.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista

	• País de origen • Materiales • Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 25	
Nombre del Producto/Servicio	GAFAS DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181800
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro)
Calidad	• ANSI Z87.1+ • NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos • NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. • Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. • Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. • Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. • Normativa marcada en lente y en marco. • Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. • Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos,

	Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 27	
Nombre del Producto/Servicio	GORRO O COFIA DESECHABLE
Código UNSPSC	46181700
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Cofia
Calidad	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
Requisitos Específicos	Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar

	como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.
Presentación (Aplica para productos)	Paquete x 100 unidades
Imagen de referencia	

ITEM 28	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE ANTICORTE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes Malla anticorte
Calidad	• EN 1082-1 • EN 420 o EN ISO 21420: 2020 FDA o EMA • Ministerio de trabajo y seguridad social. Resolución 2400 de 1979 y las normas que la reemplacen, modifiquen o sustituyan. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Norma Técnica Colombiana NTC 1754. Factores Humanos. Designación de tallas. Guantes. UNE EN 10821:1997. Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1. Guantes de malla metálica y protectores de los brazos. UNE EN 10822:2001. Ropa de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 2. Guantes y protectores de los brazos de materiales distintos a la malla metálica.
Requisitos Específicos	Guante protección al corte fabricado en malla de acero inoxidable de alta calidad, Cinta ajustable en poliuretano flexible con precisión a cualquier tamaño de muñeca. Ambidiestro, Resistente a la abrasión objetos filosos. Incluye tensor. se recomienda uso de guante de nitrilo en conjunto.

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El guante anticorte se debe empacar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información: • Nombre o identificación del fabricante. • País de origen • Talla. • Pictograma del riesgo • Pictograma de información.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 30	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE LATEX
Código UNSPSC	42132203
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes estériles
Calidad	• EN 420 • EN ISO 21420: 2020 EN-455 EN 374
Requisitos Específicos	Guantes estériles de borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura. superficie lisa para mayor sensibilidad al tacto dedos curvos completamente anatómicos, ligeramente entalcado, material latex, esterilizado con óxido de etileno (o.e) color: natural (blanco cremoso). empaque que separa la mano izquierda de la derecha, hermético que protege la esterilidad del guante mayor sensibilidad al tacto debido, guantes por empaque plegable, dentro de otro termo sellado herméticamente e impreso con tinta de color verde de acuerdo con los requisitos exigidos por la norma ntc 1956, CAJA POR 50 PARES, tiempo de vida útil superior a 2 años y registro sanitario INVIMA.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado en caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.

Presentación (Aplica para productos)	Caja por 50 pares
Imagen de referencia	 

ITEM 31	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE NEOPRENO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes resistentes al calor
Calidad	La normatividad para guantes de neopreno, como equipos de protección individual (EPI), se rige principalmente por la normativa europea y normas técnicas específicas para diferentes tipos de riesgos. EN ISO 21420:2020: Esta norma establece los requisitos generales para guantes de protección, incluyendo aspectos como materiales, costuras, pH y facilidad de uso.
Requisitos Específicos	Soporte textil sin costuras de fibras de aislamiento con recubrimientos de barrera térmica en látex, palma y dedos recubiertos, mínimo galga 7, diseñado para la manipulación intermitente de objetos a temperaturas de entre los -30°C hasta 250°C. Se requiere que permita manipulación de elementos calientes, sea confortable, permita destreza y flexibilidad en los dedos. El guante debe proteger además de la temperatura, contra desgarros, pinchazos, abrasiones y cortes. Debe tener magnífico agarre cuando se manipulan superficies secas o engrasadas. Cómodos y flexibles: interior no tejido que absorbe el sudor. No contiene asbesto. Ideal para Moldeo por inyección a presión, Manipulación de piezas estructurales moldeadas, Realización de pruebas, Soldadura. Usar en industria Automotriz, Químico, laboratorio, metalmecánica, industria en general. Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales a temperaturas hasta 200°C. Trabajo en calderas, manipulación de tuberías

	calientes, manipulación de moldes. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase, norma y talla.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 32	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE ANTICORTE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano
Calidad	EN/ISO 388 EN 420 o EN ISO 21420: 2020Ministerio de trabajo y seguridad social. Resolución 2400 de 1979 y las normas que la reemplacen, modifiquen o sustituyan. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Norma Técnica Colombiana NTC 1754. Factores Humanos. Designación de tallas. Guantes. UNE EN 10821:1997. Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1. Guantes de malla metálica y protectores de los brazos. UNE EN 1082-2:2001. Ropa de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 2. Guantes y protectores de los brazos de materiales distintos a la malla metálica.
Requisitos Específicos	Fabricado de fibra HPPE (Polietileno de Alto Peso Molecular), nivel de corte en EN ISO 5 (D), puño tejido cubierta en poliuretano, Ideal para trabajos que requieren sensibilidad. Resistencia a la abrasión. Cualidades de agarre en superficies deslizantes y/o secas. Ideal para trabajos de ensamblaje de automoción, manipulación de piezas con aristas vivas, manipulación de chapas metálicas,

	montaje, metalmecánica y mantenimiento. Respirable, no provoca malos olores y es resistente a la degradación de ozono. No produce reacciones alérgicas . Mantenimiento automotriz motos y aeronáuticos, Manejo de herramientas manual, Operaciones técnicas de construcción, Trabajos técnicos de mantenimiento industrial, Operaciones logísticas, Empaque y línea de producción, Trabajos con riesgos de corte, Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales filosos. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El guante anticorte se debe empacar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información: • Nombre o identificación del fabricante. • País de origen • Talla. • Pictograma del riesgo • Pictograma de información.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 33	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE CARNAZA
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes carnaza reforzado cuero corto
Calidad	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190
Requisitos Específicos	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 8" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce, que brinde

	flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. • Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l). • Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 34	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes de caucho cortos
Calidad	NTC 1726
Requisitos Específicos	Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 28 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. No exponer a la luz solar. Enjuagar y secar

	después de suuso. Ideal para labores de Ferretería, Floricultura, Construcción, industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera, Química, Petrolera Institucional, Frigorífica. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado en bolsa por pares de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 35	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes de caucho largos
Calidad	NTC 1726
Requisitos Específicos	Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 50 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. No exponer a la luz solar. Enjuagar y secar después de suuso. Ideal para labores de Ferretería, Floricultura, Construcción, industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera,

	Química, Petrolera Institucional, Frigorífica. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado en bolsa por pares de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 36	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE NITRILO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes nitrilo azul no estériles
Calidad	EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
Requisitos Específicos	Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación.

	Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Presentación (Aplica para productos)	Caja por 100 unidades
Imagen de referencia	

ITEM 37	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE DIELECTRICO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes dieléctricos Clase 0
Calidad	• EN 60903 • IEC 60903 • ASTM D 120-95 • Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. GuantesAislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Requisitos Específicos	Guantes dieléctricos clase 0 en caucho natural de hasta los 1000 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.6 mm mínimo se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 5000 Voltios, Tensión

	de utilización: 1000 Voltios, Tensión de resistencia: 10000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea des energizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 38	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE DIELECTRICO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes dieléctricos Clase 1
Calidad	• EN 60903 • IEC 60903 • ASTM D 120-95 • Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. GuantesAislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Guantes dieléctricos clase 1 en caucho natural de hasta los 7500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.5 mm mínimo. Se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 1000 Voltios, Tensión de utilización: 7500 Voltios, Tensión de resistencia: 20000 Voltios.
Requisitos Específicos	Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea desenergizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Presentación (Aplica para productos)	Par

Imagen de referencia	

ITEM 39	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE DIELECTRICO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes dieléctricos Clase 2
Calidad	• EN 60903 • IEC 60903 • ASTM D 120-95 • Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. Guantes Aislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Guantes dieléctricos clase 2 en caucho natural de hasta los 17000 Voltios en tensión de utilización. Espesor 2.3 mm mínimo. Se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque.
Requisitos Específicos	EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 20000 Voltios, Tensión de utilización: 17000 Voltios, Tensión de resistencia: 30000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea desenergizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 40	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE DIELECTRICO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes dieléctricos Clase 00
Calidad	• EN 60903 • IEC 60903 • ASTM D 120-95 • Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. Guantes Aislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas
Requisitos Específicos	Guantes dieléctricos clase 00 en caucho natural de hasta los 500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 0.5 mm mínimo. Se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 2500 Voltios, Tensión

	de utilización: 500 Voltios, Tensión de resistencia: 5000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea des energizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 41	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE LATEX
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes para veterinario
Calidad	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC – 1725
Requisitos Específicos	Fabricado con Polietileno de Alta Densidad (HDPE), Puño largo para cubrir todo el brazo hasta el hombro. Ambidiestro. Longitud del guante: 900 mm. Anchura palma de la mano: 140 mm. Espesor: 0,03 mm. Producto desechable no estéril, de un solo uso. Guantes desechables para uso agrícola, veterinario o industrial. Buena sensibilidad y excelente flexibilidad. Guante hermético ajustable a cualquier mano. Uso preferente en Clínicas Veterinarias, agrícola industrial para evitar el contacto directo con el animal durante las intervenciones. También se recomienda Alimentación.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Presentación (Aplica para productos)	CAJA o BOLSA X 50 Unidades
Imagen de referencia	

ITEM 42	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE NITRILO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes Químicos nitrilo
Calidad	• EN 420 o EN ISO 21420: 2020 • EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. • EN ISO 374-5 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
Requisitos Específicos	Guantes en nitrilo resistentes a químicos, proporcionan protección de las manos cuando es necesario entrar en contacto con solventes, combustibles y grasas. Los guantes son texturizados en todo el contorno del guante para brindar mayor agarre en seco y en húmedo. Espesor de 0.38 mm y longitud de 33 cm. El compuesto de nitrilo ofrece un notable desempeño de fortaleza y resistencia química. Tiene un agarre y una protección alta contra pinchazos y abrasión superior a los guantes de caucho. Flexibilidad y confort hacen de este EPP un aliado para las manos de los usuarios, no producen dermatitis, no sufren degradación ni debilitamiento en sus componentes, empacado en bolsa individual. Diseñado para proveer protección química, resistencia y versatilidad. Brinda protección cuando es necesario entrar en contacto con solventes, hidrocarburos, químicos y grasas. Procesamiento y manipulación de químicos. Limpieza y mantenimiento general. Desengrase automotriz y aeronáutico. Procesos de la industria alimenticia. Contacto con aceites y refrigerantes de maquinaria. Ensamblaje y pintura automotriz. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes deben empacarse de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento Se debe empacar de forma individual por par de guantes en bolsa de polietileno transparente con cierre hermético. En el empaque debe indicar como mínimo: Nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, marca, fecha de producción y número de lote. Cada guante debe estar marcado clara y permanentemente con

	el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 43	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTES DE CARNAZA
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes carnaza reforzado cuero largo
Calidad	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190
Requisitos Específicos	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.

Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 44	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE CUERO
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.
Requisitos Específicos	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, Inspección y Mantención de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte.

	Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 45	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Impermeable 2 piezas PVC
Calidad	• NTC 4615 • ASTM • NTC 3583 • ISO 9001
Requisitos Específicos	Fabricado bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, elaborado mediante el proceso de electro sellado que garantiza una impermeabilidad del 100% Materiales en cumplimiento de las normas ASTM, NTC 3583, NTC 4615 ISO 9001. Compuesto por una chaqueta con estampado logo Sena en pecho izquierdo color verde, cuello tipo canguro con capucha integrada, de ajuste frontal por medio de broches, velcro y/o cremallera, manga larga, pantalón resortado en cintura para facilitar el ajuste y la comodidad del usuario, color amarillo.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las prendas protectoras impermeables deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas.

	Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Tipo de prenda Adicionalmente El rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad: Conjunto de dos piezas pantalón y chaqueta con capucha.
Imagen de referencia	

ITEM 46	
Nombre del Producto/Servicio	RESPIRADOR
Código UNSPSC	46182000
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mascara Respirador Media Cara Doble Cartucho
Calidad	NIOSH Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.
Requisitos Específicos	En elastómero para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés de

	sujeción a la cabeza regulable de fácil manipulación que permita minimizar el desgaste. Se utiliza en conjunto con los cartuchos, que son compatibles (misma marca), con adaptador central de exhalación que ayuda a una respiración más cómoda, fresca y seca, direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración mejorando y reduciendo la acumulación de polvo en el área de la válvula. Disponible en tres tamaños, pequeña (S), mediana (M) y grande (L) o de acuerdo con las tallas que oferte la marca. Sistema de acople de fácil y rápida colocación con los cartuchos y filtros compatibles. Disponibilidad de Repuestos para cambiar cuando se deterioren: Copa nasal en elastómero, acetato protector del lente visor, kit de válvula de exhalación e inhalación, arnés, Kit de ensamble lentes formulados. Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, ofrece la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Usos y Aplicaciones: Industria minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica, química, alimenticia, laboratorios, industria textil entre otros. En combinación de prefiltros y cartuchos según el riesgo. Se requiere que contengan tres (3) juegos de retenedores, para acoplar al prefiltros en los cartuchos, compatibles en mascara media cara y cara completa.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Debe contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Referencia y talla • Descripción general e instrucciones de uso • El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada y el país de origen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 47	
Nombre del Producto/Servicio	RESPIRADOR
Código UNSPSC	46182000
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mascara Facial de Cara Completa
Calidad	787 + NIOS Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.
Requisitos Específicos	En elastómero para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés de sujeción a la cabeza regulable de fácil manipulación que permita minimizar el desgaste. se utiliza en conjunto con los cartuchos, que son compatibles (misma marca), con adaptador central de exhalación que ayuda a una respiración más cómoda, fresca y seca, direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración mejorando y reduciendo la acumulación de polvo en el área de la válvula. Disponible en tres tamaños, pequeña (S), mediana (M) y grande (L) o de acuerdo con las tallas que oferte la marca. Sistema de acople de fácil y rápida colocación con los cartuchos y filtros compatibles. Visor en policarbonato rectificado para no distorsionar la visión. con amplio campo de visibilidad. Disponibilidad de Repuestos para cambiar cuando se deterioren: Copa nasal en elastómero, acetato protector del lente visor, kit de válvula de exhalación e inhalación, arnés, Kit de ensamble lentes formulados. Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, ofrece la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Usos y Aplicaciones: Industria minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica, química, alimenticia, laboratorios, industria textil entre otros. En combinación de prefiltros y cartuchos según el riesgo. Se requiere que contengan tres (3) juegos de retenedores, para acoplar al prefiltros en los cartuchos, compatibles en mascara media cara y cara completa.

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Debe contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Referencia y talla • Descripción general e instrucciones de uso • El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada y el país de origen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 48	
Nombre del Producto/Servicio	GAFAS DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181800
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas
Calidad	• ANSI Z87.1+ • NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. • Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. • Con tratamiento antiempañante AF. Marco ventilación indirecta. • Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. • Banda elástica ajustable • Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios.

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 49	
Nombre del Producto/Servicio	OVEROL
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Overol apicultura
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas
Requisitos Específicos	Overol enterizo en dril 100% algodón, con cuello tipo militar, manga larga con puños de ajuste en velcro, seis (6) bolsillos dos frontales a la altura del pecho con cierre con cremallera plástica, dos (2) bolsillos laterales y dos (2) posteriores tipo parche en el pantalón, cintura resortada posterior para ajuste, cierre frontal en cremallera de doble deslizador, bota con ajuste en cremallera plástica, con guantes. Careta, en tela dril de 260 gramos con unión al overol con cremallera plástica, la parte frontal con angeo plástico en fibra de vidrio, horma en varilla siliconada flexible.

	Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K: 0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. El traje es de uso limitado y están diseñados para brindar protección contra ataque de las abejas. Equipo ideal contra enjambres de abejas para apicultor o protección para trabajos realizados en áreas cerca de abejas. Logo institucional bordado, según indicación entidad.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El overol se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 51	
Nombre del Producto/Servicio	BALACLAVA O PASAMONTAÑAS.
Código UNSPSC	46181700
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Monja o pasamontañas para exteriores
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas
Requisitos Específicos	Capucha elaborada en algodón licrado, de uso fresco y secado rápido. Brinda cobertura de la cabeza, la cara y el cuello, Costuras planas.

	Se puede utilizar bajo cualquier tipo de casco o sombrero, con protección recubrimiento a los rayos UV, proporciona una protección UV natural e inherente porque cubre la piel y lo obscurece de los rayos dañinos del sol, con el fin de utilizarse en climas calientes o fríos, Proporciona protección contra el frío, el viento y protección del sol en las actividades al aire libre. Color negro o blanco, las monjas o pasamontañas están diseñados para proteger las orejas, el cuello y la cara del trabajador de la exposición al calor o frío extremo. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada balaclava o pasamontañas, se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen • La talla
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 53	
Nombre del Producto/Servicio	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Código UNSPSC	46182000
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Prefiltro N95 para material particulado
Calidad	N95 NIOSH 42.CFR.84 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las

	especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.
Requisitos Específicos	El prefiltro brinda protección respiratoria contra material particulado, presente en el ambiente (polvos, humos, nieblas y aerosoles) sin presencia de aceite, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), fácil y rápido ensamble se debe utilizar combinado con los cartuchos químicos. Capa filtrante y sistema de retención de partículas que permite una eficiencia del 95%. Aprobado por NIOSH. Protege al sistema respiratorio contra material particulado producto de la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos. Triturado, Lijado, Aserrado, Carpintería, Construcción, Minería. Se requiere que contengan retenedores adicionales, para acoplar los pre filtros en los cartuchos químicos, compatibles en mascara media cara y cara completa.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. debe contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Referencia •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada y el país de origen.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 54	
Nombre del Producto/Servicio	PROTECTOR AUDITIVO
Código UNSPSC	46181900
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Protector Auditivo INSERCIÓN DESECHABLE
Calidad	• EN 352-2: 2002 (DIN EN 352-2: 2003) • ANSI S3.19 • NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras • NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad
Requisitos Específicos	Fabricados con materiales hipoalergénicos, brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 85 dB(A) por jornada de trabajo de 8 horas. Su forma cónica y su superficie perfectamente lisa han sido específicamente diseñados para adaptarse cómodamente a la mayoría de los canales auditivos, colores que permitan una fácil visibilidad y comprobación de uso en los puestos de trabajador. Nivel de reducción del ruido de mínimo 33 dB. Presentación bolsa individual en l caja por 200 pares. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Recomendado para usar en industrias como: construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, Aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: casco, respiradores y gafas.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Tipo de protector auditivo • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, modelo • El país de origen. • Características del protector auditivo y rango de protección
Presentación (Aplica para productos)	Paquete x 200

Imagen de referencia	

ITEM 55	
Nombre del Producto/Servicio	PROTECTOR AUDITIVO
Código UNSPSC	46181900
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Protector Auditivo Tipo Copa para casco
Calidad	• EN 352- 3 ANSI S3.19 • NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras. • NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad
Requisitos Específicos	Protector auditivo tipo copa adaptable a ranura universal de cascos, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. Minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. • Fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección. • Orejera para montaje en casco de seguridad. Copas fabricadas en plástico ABS. • Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC Y/O ABS. Medio absorbente fabricado en Poliuretano. • Mínimo 27 dB de nivel de reducción. Fácil visibilidad • Aptos para trabajos en exteriores e interiores Los protectores tipo copa pueden ser utilizados en un amplio número de segmentos de industrias como: construcción, farmacéutica, química, madera, metalmecánica o aeronáutica construcciones navales. Ideal para atenuación de ruidos con altas frecuencias.

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Tipo de protector auditivo • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, modelo • El país de origen. Características del protector auditivo y rango de protección
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 56	
Nombre del Producto/Servicio	PROTECTOR DE PIEL
Código UNSPSC	53131600
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Bloqueador solar
Calidad	Resolución 3132 de 1998 del Ministerio de Salud Social y las normas que la modifiquen, reemplacen o complementen. Por la cual se reglamentan normas sobre protectores solares. Norma Técnica Colombiana NTC¬4833. Métodos de ensayo microbiológicos para productos cosméticos. Norma Técnica Colombiana NTC-5218. Requisitos para el rotulado de productos cosméticos.
Requisitos Específicos	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un

	texto legible que incluya la siguiente información: a) Composición cualitativa de los filtros solares y bloqueadores presentes en el producto; b) Valor del SPF, el cual se colocará en la cara principal del envase primario; c) La descripción de la categoría es opcional, pero si se incluye, debe aclararse en los términos de la legislación a la cual se acoge el interesado; d) Puede usarse la expresión "amplio espectro" solo si existe protección frente a las dos radiaciones UV¬B y UV¬A; e) Aquellos productos para niños que se indiquen en deporte, playa y piscina deben ser altamente resistentes al agua; f) Cuando se afirme que el producto es resistente al agua, se debe declarar el Factor de Protección Solar (SPF), la designación de la categoría, el tiempo de inmersión en agua dulce de la prueba y el tiempo máximo de la duración de la protección, después de la inmersión. Esta información se dará con base en los datos obtenidos en la evaluación clínica, según los métodos aprobados internacionalmente, h) En las etiquetas de productos protectores solares deben aparecer las siguientes advertencias: "No usar en menores de 6 meses" y "Evite el contacto con los ojos". Se recomienda indicar la forma de uso y el tiempo al cual se debe aplicar el producto; i) En ningún caso se aceptan leyendas que induzcan a creer que tomar el sol es un acto que no ofrece riesgo para la salud o que es una práctica "segura" por ej.: "Bronceado seguro", "Sol seguro", o que denote que muchas horas de sol son saludables; j) Declaraciones sobre hipoalergenecidad o "No Irritante" pueden hacerse solo si existe un estudio clínico que así lo confirme; los datos deben estar disponibles para el consumidor y las autoridades sanitarias; k) Declaraciones como "Libre de Químicos" o "No contiene filtros (anti solares) químicos" no son correctas. Se permite la advertencia: "No contiene absorbentes químicos de la luz UV". l) Deberá contener fecha de fabricación y fecha de vencimiento.
Presentación (Aplica para productos)	Sobre o sachet de 5 ml
Imagen de referencia	

ITEM 58	
Nombre del Producto/Servicio	TAPABOCAS
Código UNSPSC	46182000

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Tapabocas desechable
Calidad	• NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 • Autorización Invima
Requisitos Específicos	Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Empacado en cajas de cartón y en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.
Presentación (Aplica para productos)	Caja x 50 unidades
Imagen de referencia	 

ITEM 59	
Nombre del Producto/Servicio	RESPIRADOR
Código UNSPSC	46182000
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Tapabocas N95- libre Mantenimiento
Calidad	• NIOSH 42 CFR 84 O EN 149 - (FFP3 UNICAMENTE) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. • NTC 1584 equipos de protección respiratoria, definiciones y clasificación ntc 1589 equipos de protección respiratoria. • Métodos de ensayos NTC 1728 equipos de protección respiratoria. • Contra gases tóxicos NTC 1733 equipos de protección respiratoria. • Requisitos generales NTC 3399 dispositivos de protección respiratoria. Filtros para partículas. Requisitos. Ensayos y marcados.
Requisitos Específicos	Respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. el diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación Brinda protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Referencia del tipo de filtro de aire • Descripción general de tipo de protección respiratoria. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada y el país de origen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	

ITEM 48	
Nombre del Producto/Servicio	TAPABOCAS
Código UNSPSC	46182002
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Tapabocas plástico media cara
Calidad	NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria.
Requisitos Específicos	Tapabocas Plástico - Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días). No hace contacto con el rostro, facilitando la inhalación y exhalación, Previene bacterias. No es tóxico para el cuerpo humano. Previene la producción de gérmenes y la liberación de saliva sobre los productos o personas. • Diseño ergonómico y ajustable. permite hablar libremente, confortable, liviano, reutilizable y de fácil limpieza. • Durante su uso, el producto debe cubrir desde el dorso de la nariz hasta el mentón. Además, se debe utilizar lo más ajustado posible. • Se utiliza en Preparación, procesado y servicio de alimentos. Tratamiento estético - capilar. Procedimientos odontológicos. Procedimientos veterinarios. Procedimientos médicos. Manufactura cosmética.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Empacado en cajas de cartón con empaque plástico individual que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	

ITEM 61	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Traje Tipo Fontanero
Calidad	• NTC 4615 • NTC 3583
Requisitos Específicos	Overol con bota integrada en PVC inyectada en una sola pieza, con puntera de seguridad, dieléctrica. Color de bota Amarillo fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia, el cual permite garantizar su impermeabilidad 100%, cintas reflectivas de 1.1/2 pulgadas plateadas en pecho, mangas y espalda en una sola línea horizontal, Tirantes reforzados ajustables de nylon y botones que no se corroen. Chaqueta en PVC inyectada en una sola pieza. Excelente flexibilidad. El overol cuenta con refuerzo en entre pierna el cual proporciona mayor resistencia al rasgado y rotura, calibre 25 vulcanizado con resistencia a químicos en medianas concentraciones, hidrocarburos, grasas, sangres de pollo, res, peces y productos marino. Ideal para limpieza de tanques, pozos contaminados, industria pesquera, humedales, piscinas tratamiento de aguas, mantenimiento de aguas negras, alcantarillado y pozos séptico, etc. Aplicación Especial para procesos alimenticios y trabajos en pozos. para trabajo con productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos. Tallas S, M, L y XL
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las prendas protectoras impermeables deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información:

	•Talla •Instrucciones de cuidado •Nombre del confeccionista y País de origen •Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 62	
Nombre del Producto/Servicio	OVEROL
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Traje Antifluido
Calidad	• EN 1149-5:2008 • EN 1149-5:2008 • EN 14605:05+A1:2009
Requisitos Específicos	Traje antifluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía. Cuenta con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno la cual está especialmente diseñada para proveer una combinación de suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. La capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra líquidos y retención de partículas de + 0,3 micras. No contiene silicona. Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias no peligrosas. Empaque individual.

	Aptos para trabajos en exteriores e interiores. El traje es de uso limitado y están diseñados para brindar protección contra penetración de líquidos no peligrosos y partículas. Tareas donde se necesite protección contra líquido y polvo con alta descartabilidad. Procesos de pintura ligeros con buena ventilación, desengrase automotriz y aeronáutico, maquinaria de aceites y/o refrigerantes, ensamblaje y pintura automotriz, limpieza y mantenimiento general.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 63	
Nombre del Producto/Servicio	PRENDAS PROTECTORAS IMPERMEABLE
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos
Calidad	• EN 14605 Type 3 • EN 14605 Type 4 • EN ISO 13982 Type 5

	• EN 14126; EN 1073-2 • EN 13034 Type 6 • NTC 4615 Productos de plástico. Prendas protectoras impermeables vinílicas
Requisitos Específicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (Tipo 3) y aerosoles líquidos (Tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes Tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica. Fabricación y manipulación de productos químicos. Aplicación de agroquímicos, fungicidas y pesticidas. Manipulación de sustancias ácidas o cáusticas. Limpieza de tanques. Limpieza ambiental. Manufactura de llantas y hule en general.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El producto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que l a remplacen, sustituyan o modifiquen.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	

ITEM 48	
Nombre del Producto/Servicio	CALZADO INFORMAL
Código UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Zueco antideslizante
Calidad	El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales.
Requisitos Específicos	Antideslizante y antifluido. Liviano, no toxico, suave y cómodo, elaborado en: Capellada: EVA, Suela inserto: PVC y Plantilla: EVA Color: Negro. Con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, Tallas a convenir, presentación par.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. En cada zapato se indicará, en forma nítida y visible, la marca del fabricante, el país de origen y la designación de la talla.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad
Imagen de referencia	

ITEM 66	
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE DE NYLON
Código UNSPSC	46181500

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado.
Calidad	EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN/ISO 388 NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Requisitos Específicos	Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren máxima sensibilidad y flexibilidad. Puño tejido elástico reforzado. Cubierto en la palma con nitrilo espumado. Resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas. Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble fino, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes con piezas en aceite, montajes ligeros, adecuado para trabajos generales. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante.
Presentación (Aplica para productos)	Par
Imagen de referencia	

ITEM 67	
Nombre del Producto/Servicio	CASCO DE SEGURIDAD
Código UNSPSC	46181701
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	CASCO DE SEGURIDAD FLASH INDUSTRY
Calidad	Cumple con las certificaciones EPI : EN 397 para cascos de seguridad industriales
Requisitos Específicos	El Flash Industry es un casco de seguridad indicado para trabajos industriales y obras de construcción. Sirve para proteger al usuario de la caída de objetos y del riesgo eléctrico. La cinta de sujeción que va por debajo la barbilla incluye un barboquejo de seguridad que se desengancha con una carga de entre 15 y 25 daN, lo que elimina el riesgo de estrangulamiento. Singing Rock casco seguridad Flash es talla única (ajustable de 53-63cm) y lo bueno que tiene es que es totalmente ajustable. Se ajusta en 3 puntos diferentes: por la parte trasera del casco para ajustar rápidamente la talla (de 53 a 63cm), y la cinta delantera se ajusta por los laterales, a la vez que por la parte trasera para regular la longitud del barboquejo. Este casco homologado está preparado y cuenta con posibilidad de añadir visor, soporte para añadir luz frontal compatible con cualquier modelo del mercado y cuenta con ranuras laterales para los protectores auditivos. Singing Rock casco seguridad Flash, además, dispone de áreas delimitadas para la colocación de adhesivos reflectantes.
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	El casco Flash Industry se entrega en un embalaje protector y funcional, con rotulación clara que resalta su certificación (EN 397, EN 12492, CE), especificaciones técnicas (material, peso, talla, temperatura), y un número único para seguimiento. Esta combinación asegura que el usuario disponga de toda la información esencial de manera accesible, confiable y duradera.
Presentación (Aplica para productos)	Unidad

Imagen de referencia	